Sr. D. José Luis Díez Ripollés
Director del Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología de la Universidad de Málaga

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *II Congreso de Estudiantes de Criminología de la Universidad de Málaga, de fecha 30 de septiembre de 2014 (reg. entrada nº 185)*, este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la trasferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los *criterios* establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: *II Congreso de Estudiantes de Criminología de la Universidad de Málaga*
Fecha de celebración de la actividad: *25, 26 y 27 de marzo de 2015*
Duración (en horas) de la actividad: *25 horas*
Propuesta por: *José Luis Díez Ripollés, Director del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología de la Universidad de Málaga*
Responsable de la actividad: *Elisa García España*

y otorgar 1 crédito.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excma. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 27 de octubre de 2014
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA – VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Mª Chantal Pérez Hernández

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201400100021696
05/11/2014 12:29:34